



26.10. 232/17



Buenos Aires
Provincia

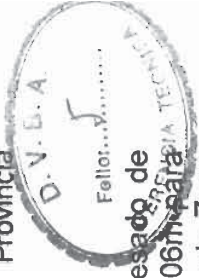
DEPARTAMENTO ZONA V CHIVILCOY

OBRA: "REHABILITACION Y CONSERVACION DE RUTAS PROVINCIALES EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO ZONA V CHIVILCOY"

RUTA	TRAMO	PARTIDO
R.P.Nº30	Acceso Moquehuá - R.N.Nº5	CHIVILCOY
R.P.Nº30	R.N.Nº7 - R.P.Nº191	CHACABUCO
R.P.Nº51	Acceso a Castilla - R.P.Nº30	CHIVILCOY - CHACABUCO
R.P.Nº51	R.N.Nº5 - Prog. Km.214	CHIVILCOY - ALBERTI
R.P.Nº65	Santos Unzué - Corbett	9 DE JULIO
R.P.Nº191	Lte. Pdo. Salto - R.P.Nº30	CHACABUCO



LICITACION Nº
 FECHA DE APERTURA
 HORA
 LUGAR
 PLIEGO



1) DESCRIPCIÓN GENERAL de la OBRA

La presente documentación contempla la ejecución de tareas de **Fresado de Carpeta Asfáltica** existente en 0,03m para restitución de gálibo y en 0,06m para bacheo superficial, en Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona V (Chivilcoy) de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

A continuación se describen las rutas en las cuales se ejecutarán las tareas mencionadas:

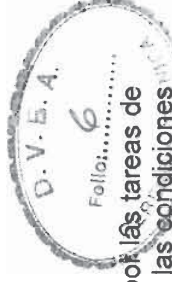
RUTA	TRAMO	Partido	Long. (km)	
			p/Restitución de Gálibo (e=0.03m)	p/Bacheo Superficial (e=0.06m)
R.P.N°30	Acceso a Moquehuá - R.N.N°5	Chivilcoy	0.00	28.00
R.P.N°30	R.N.N°7 - R.P.N°191	Chacabuco	1.80	3.00
R.P.N°51	Acceso a Castilla - R.P.N°30	Chivilcoy - Chacabuco	7.20	36.00
R.P.N°51	R.N.N°5 - Prog.Km214	Chivilcoy - Alberti	0.00	20.00
R.P.N°65	Santos Unzué - Corbett	9 de Julio	5.00	25.00
R.P.N°191	Lte.Pdo.Salto - R.P.N°30	Chacabuco	3.00	15.00

ESTRUCTURA PREVISTA:

En los lugares donde indique la Inspección de Obra, se procederá a ejecutar las siguientes tareas:

- 1) Fresado de Carpeta Asfáltica existente en un espesor de 0,03m para restitución de gálibo.
- 2) Fresado de Carpeta Asfáltica existente en un espesor de 0,06m para bacheo superficial.
- 3) Bacheo Superficial con mezcla de concreto asfáltico, en un espesor de 0,06m.
- 4) Riego de Liga con E.B.1 a razón de 0,6lt/m², en la superficie fresada tanto para bacheo superficial como para bacheo profundo.
- 5) Sellado de Fisuras con Material Asfáltico.

Todas las tareas a realizar, se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Particulares de la presente documentación y a lo que indique el Pliego Único de Especificaciones Técnicas Generales (P.U.E.T.G. 2014).



BANQUINAS:

Se procederá a la reconstrucción de las banquetas de tierra afectadas por las tareas de bacheo, éstas deberán reconstruirse con provisión de suelo, respetando las condiciones preexistentes y su ejecución estará incluida dentro de la estructura de bacheo prevista.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN:

Plazo de Ejecución total de la Obra será de **CIENTO OCHENTA (180)** días corridos, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Replanteo, fecha desde la cual se deberá dar inicio a la totalidad de los trabajos y cumplido el mismo se realizará la Recepción Provisoria.

Para el Plazo de Conservación, se establece un período **CIENTO OCHENTA (180)** días corridos, contados a partir de la Recepción Provisoria. Finalizado este plazo y realizadas las tareas de Conservación, de acuerdo a las Especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, se realizará la Recepción Definitiva.

PRESUPUESTO:

Se ha establecido para la presente obra un presupuesto oficial de **SETENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL, CIENTO TREINTA Y SEIS con 52/100 (\$ 72.361.136,52)** a valores de referencia correspondientes al mes de Diciembre de 2016.